



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0008084/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Hugo Fernando ALBIZU (Mat. 200308739) solicita se lo exima de cursar la asignatura Salud Pública, debido a que tiene aprobada la asignatura Biofísica Química; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, por vía de la excepción, al alumno Hugo Fernando ALBIZU (Mat. 200308739), y reconocer la asignatura Biofísica Química, como electiva del grupo A de la carrera de Farmacia Plan 95.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTESIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N° 246


DIRECTOR GABRIEL MORON
Director Académico
Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC